

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00769

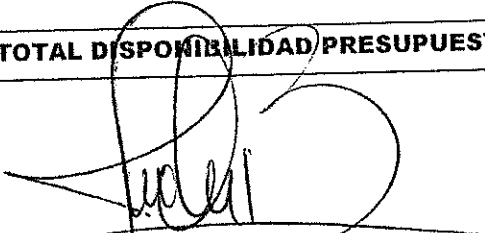
EXPEDICION DEL CDP: 2020/09/30
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADICION 1 PRORROGA 1 CONT-0192 DE 2020 MUNICIPIOS CHINCHINA Y SUPIA OBRAS
1,2 Y 3

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	32,721,980
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		32,721,980


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Pdo.
Contratación
Camilo A.
01/10/2020

M:09 PM



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, Septiembre 28 de 2020

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1, AL CONTRATO No. 192 DE 2020.

Atentamente, me permito Solicitar la Adición, de la Referencia por un Valor de \$ 32.721.980,00. Y Prorroga por 20 días. a.- Lo anterior por la gran cantidad de piedra y rocas encontradas en la ejecución de las excavaciones dando lugar a utilizar otros medios diferente al manual contratado, como la Cuña hidráulica, en el sector la Isla parte baja del Barrio Buena Vista. b.- Sector Carrera 7 No. 10-56, La tubería existente se encuentra a una profundidad de 5,10 m, y para recoger las aguas de Domiciliarias, se requiere hacer excavaciones profundas y construcción Una Cámara de Inspección DE H= 5,10m aproximadamente, que por sus características se requiere su construcción tipo Caisson dando lugar a incremento de Costos. c. En la canalización de Aguas de reboce y sobrantes de la planta de tratamiento de Supia, es necesario Construir una Cámara tipo aliviadero para encauzar y distribuir las aguas de la planta sin perjudicar las zonas próximas a la planta.

De acuerdo a lo planteado y otras obras contempladas, se requiere Adicionar y Prorrogar el Contrato No. 0192 de 2020, para dar lugar los objetivos del Contrato No. 192 de 2020.

Cordialmente,

ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de zona.



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

23 de septiembre de 2020

Manizales, 23 de septiembre 2020

CE-CHI-012-2020

Ingenieros

ABEL ROJAS

FERNANDO ARIAS

Ingenieros de zonas

EMPOCALDAS

ASUNTO: Solicitud de ampliación y adición al contrato de obra No. 00192 DE 2020 y solicitud a modificación en forma de pago.

CONTRATO: No. 00192 DE 2020

CONTRATISTA: ALIS MAYDU GARCIA OSORIO

Cordial saludo.

De forma muy cordial me remito a ustedes, con el fin de solicitarles la adición al contrato y ampliación en plazo por 20 días para el contrato #00192 teniendo en cuenta que la obra 2 **CONSTRUCCIÓN DE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERIA EN LA CARRERA 7 No 10-56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA**, presento inconvenientes en la fecha de inicio de actividades tal como se fue informando en el oficio radicado ante la Entidad CE-CHI-008-2020 del 31 de agosto **ASUNTO:** Solicitud de lineamientos a seguir frente a actividades en campo en la casa No 10-56 Chinchiná.

Posterior a esto el 10 de septiembre se dan nuevos lineamientos tal como reposa en la Bitácora de obra, sin embargo la Entidad muy diligentemente y de acuerdo a los nuevos inconvenientes presentados ese día con una de las residentes del área a intervenir, realiza actividades con el Vactor con el fin de no intervenir en dicha área y se dan nuevos lineamientos a seguir el día 10 de septiembre. Es importante también mencionar que le día 22 de septiembre una de las propietarias de las áreas a intervenir nos suspendió actividades en campo informándonos que no dejaba ejecutar obras en su espacio, como es bien sabido por el supervisor hemos tenido múltiples inconvenientes por tal razón se hace necesario solicitar 20 días en ampliación, previendo no encontramos con más dificultades, tanto en obra como con los propietarios; en cuanto a la Obra 1 y obra 3, se encuentran sin novedades de contratiempo en ejecución de actividades.

PROBATION DEPARTMENT

Case No. 123456789

Date: 10/27/2023

Time: 10:30 AM

Location: Courtroom 101

Judge: Hon. J. Smith

Case No. 123456789

vs.

State of California

Case No. 123456789

Case No. 123456789

Case No. 123456789

On this 27th day of October, 2023, the Court heard the case of the State of California vs. Case No. 123456789. The Court has reviewed the evidence presented and the arguments of the parties. The Court finds that the State has met its burden of proof. The Court hereby sentences the defendant to a term of probation for a period of 36 months. The defendant is to comply with all conditions of probation set forth in the Probation Department's Probation Order. The defendant is to report to the Probation Department on a regular basis. The defendant is to remain law-abiding and to avoid any further criminal activity. The defendant is to complete any court-ordered programs and to maintain good contact with the Probation Department. The Court reserves the right to modify the terms of probation at any time. The Court also reserves the right to revoke probation if the defendant fails to comply with any of the conditions of probation. The Court adjourns until the next hearing date.

The Court has reviewed the evidence presented and the arguments of the parties. The Court finds that the State has met its burden of proof. The Court hereby sentences the defendant to a term of probation for a period of 36 months. The defendant is to comply with all conditions of probation set forth in the Probation Department's Probation Order. The defendant is to report to the Probation Department on a regular basis. The defendant is to remain law-abiding and to avoid any further criminal activity. The defendant is to complete any court-ordered programs and to maintain good contact with the Probation Department. The Court reserves the right to modify the terms of probation at any time. The Court also reserves the right to revoke probation if the defendant fails to comply with any of the conditions of probation. The Court adjourns until the next hearing date.

Ingeniera Alis García

23 de septiembre de 2020

La adición solicitada es por un valor de: \$32.721.980, teniendo en cuenta que se evidencia la necesidad de realizar mayores cantidades de obra en campo y también se hace necesario realizar actividades de obra No Previstas, en las tres obras.

Reposición descole alcantarillado sector La Isla parte baja del barrio Buena Vista en el municipio de Chinchiná Caldas	OBRA 1	ADICION 1	\$ 11.724.366
Construcción cámara de alcantarillado carrera 7 # 10-54 en el municipio de Chinchiná Caldas	OBRA 2	ADICION 1	\$ 12.751.696
OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBRANTES DE A PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS	OBRA 3	ADICION 1	\$ 8.245.918
TOTAL CON AIU			\$ 32.721.980

De acuerdo a la información anterior, quedo atenta a sus recomendaciones teniendo en cuenta las aprobaciones pendientes por parte del ingeniero Abel Rojas.

Muy cordialmente solicito a la Entidad dar viabilidad en la modificación en la forma de pago, para poder realizar un acta de corte de obra #1 para la obra #1 y #3 obras en las que no hubo dificultades y al finalizar el contrato realizar el corte de obra 2 y final, debido a los tiempos de atraso que se generó en el inicio de actividades en la obra en mención. (CONSTRUCCIÓN DE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERIA EN LA CARRERA 7 No 10-56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA)

OBJETO:

OBRA 1: REPOSICION DESCOLE ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA PARTE BAJA DEL BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERIA EN LA CARRERA 7 No 10-56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA. OBRA 3: OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBRANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS

PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO 21 DE AGOSTO DEL 2020

VALOR TOTAL: \$ 90.081.933 INCLUIDO A.I.U. E I.V.A. SOBRE UTILIDADES

- Se adjuntan proyecciones de obra.

Quedo atenta a sus indicaciones.

Contratista de obra

Alis García. Ing.alisgarcia@gmail.com

	F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio	28/09/2020
-------------------	------------

Objeto de la contratación: ADICION 1 Y PRORROGA 1: CONTRATO 0192 DE 2020: OBRA 1: Reposición Descole alcantarillado sector la isla parte baja del barrio buena vista en el Municipio de Chinchina, Caldas.- obra 2: Construcción de Cámaras de Alcantarillado y Arreglo de tubería en la carrera 7 No. 10-56 en el Municipio de Chinchina. obra 3: Obras de Canalización de aguas sobrantes de la Planta de Tratamiento en el Municipio de Supia, Caldas.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: OBRA 1: Se presentan obras adicionales en la Ejecución de la Reposición del alcantarillado como son construcción de Cámaras de Inspección, una Circular y otra rectangular, y mediante tubería de 27" ser conducidas al descole existente formado por un cabezote existente, Se crea la necesidad de realizar excavaciones en roca con la utilización de junta hidráulica. Como el sector recoge mucha Aguas en su trayectoria, se crea la necesidad de levantar las aletas existente en concreto ciclopeo y evitar algún tipo de inundación al predio vecino costado derecho. OBRA 2: Este frente ha tenido inconvenientes en la ubicación de la trayectoria de la tubería existente, y problemas con los propietarios de los predios, en la actualidad se construyen una Cámara de Inspección de 5 m de profundidad donde se descolan las domiciliarias existentes. OBRA 3: Para este frente se requiera construir una cámara tipo aliviadero el cual es necesaria para controlar las aguas de rebose que salen de la planta de tratamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: Para la ejecución de los Tres frentes planteados en el contrato No. 192 de 2020, se requiere adicionar el Contrato para las obras 1, 2, 3 en la Suma de \$ 32.721.980 y solicitar una Prorroga de 20 días calendarios, termino este necesario para cumplir con los terminos contractuales y garantizar las obras ejecutadas y su funcionamiento optimo en cada uno de los sectores correspondiente a los municipios, donde se ejecutaran. Como se ejecutaran otras obras de vital importancia para los sectores se requiere prorroga por 20 dias los terminos contractuales..

Conveniencia: Es conveniente la Ejecución de las obras contratadas y las obras adicionales propuestas, para garantizar el cumplimiento de la ejecución en cada frente donde son de vital importancia para el correcto funcionamiento en lo que respecta a la colección de las aguas residuales y otras aguas provenientes del luvias y de infiltración.

Oportunidad: Es la oportunidad la captacion de diferentes tipos de aguas que recorren por los diferentes estratos del sub-suelo, desestabilizando las masas y a la postre se vuelven vulnerables para la producción de desastres.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio: Como se requiere dar continuidad a las obras Contratadas, se requiere la ejecución de las obras Adicionales, según Contrato No. 0192 de 2020, se deben cumplir a los términos pactados contractualmente y Las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato 0192 de 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
32.721.980		32.721.980

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501		32.721.980
	TOTAL CDP	32.721.980

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	Aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o certificado</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o certificado	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Aplica
Número de identificación del tubo o certificado	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 													
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica												

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:
Las mismas pactadas en el Contrato No.0100 de Marzo 11 de 2020

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: MUNICIPIO DE SUPIA: Planta de tratamiento, MUNICIPIO DE CHINCHINA: Sector de la Isla parte baja del barrio buena vista y Interior de la casa localizada en la carrera 7 No. 10-56.

Plazo de ejecución: 20 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTI DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

PACTADO EN EL CONTRATO 192 DE 2020.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado, Fuga de Información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA

GARANTÍAS

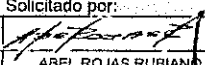


Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica

Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	INGENIERO ZONA	Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		
Cargo	SECRETARIO GENERAL		

OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBRANTES DE A PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL				VR. EJECUTADO TOTAL
			CANTIDAD CONTRACTUAL	EJECUTADO EN OBRA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo	ml	20,00	20,00	5.018	100.360	100.360
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	mi	100,00	40,00	13.128	1.312.800	525.120
1.3	Señal preventivo y reglamentaria	und	2,00	4,00	165.480	330.960	661.920
1.4	Valla Institucional	und	1,00	1,00	649.980	649.980	649.980
2	DEMOLICIONES						
2.1	Corte en disco abrasivo	ml	18,00	14,25	7.352	132.336	104.766
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañueñas	m³	2,66	3,91	95.480	253.977	373.327
3	EXCAVACION						
3.1	En material común de 0 a 4m	m³	32,20	0,00	25.408	818.138	-
3.2	En material conglomerado	m³	6,44	18,36	34.480	222.051	633.053
3.3	Retiro de rocas de diametro mayor a 0,4 cm incluye utilización de teleras, sogas, diferenciales o cualquier medio de retiro.	m3	2,00	11,31	95.480	190.960	1.079.879
3.4	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	4,00	30.056	601.120	120.224
3.5	Retiro de material sobrant en vehículo automotor	m2	18,00	48,00	36.480	656.640	1.751.040
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO						
4.1	Suministro transporte e instalación de tubería PVC corrugada de 12"	ml	20,00	18,00	98.457	1.969.140	1.772.226
4.2	Cámara de calda D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	10,00	2,80	715.480	7.154.800	2.003.344
4.3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm Trafico pesado	Un	5,00	4,00	751.298	3.756.490	3.005.192
4.4	Bases y Cañuelas	Un	4,00	4,00	522.161	2.088.644	2.088.644
4.5	Emplame a camara	un	2,00	1,00	124.980	249.960	124.980
5	LLENOS						
5.1	Arena para base y atraque	m3	3,00	3,06	116.559	349.677	356.671
5.2	Llenos con afirmado compactado	m³	40,64	26,61	98.480	4.002.227	2.620.553
6	CONCRETOS						
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1,00	0,76	584.996	584.996	444.889
6.2	Concreto para pavimento 42 MR hecho en obra	m3	2,66	3,32	794.457	2.113.256	2.636.167
6.3	Construcción de sardinel en concreto de 3000 psi (Incluye acero de refuerzo)	ml	4,00	5,80	75.480	301.920	437.784
7	ACERO						
7.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	350,00	162,00	5.702	1.995.700	923.724
8	BIOSEGURIDAD						
8.1	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gf	1,00	0,00	4.990.000	4.990.000	-
30	OBRAS ADICIONALES						
NP1	PERSONAL SISO PARA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO.	mes		1,00	4.084.215	-	4.084.215
NP2	SUMINISTRO TRASNPORTE E INSTALACIÓN DE ADITAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO	Gf		1,00	1.349.500	-	1.349.500
NP3	SUMINISTRO LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESIFECCIÓN, PROTECCIÓN, Y REGISTRO CONTROL.	día/trabajador		132,00	7.985	-	1.054.020
NP4	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para camaras rectangular.	m3		4,60	906.254	-	4.168.769
NP5	Suministro transporte para perforación de rocas con cuña hidráulica	un		20,00	88.055	-	1.761.098
NP6	Suministro transporte e instalación de aculerante a 3 días para concreto mr 42	m3		3,32	198.000	-	657.004
NP7	Suministro e instalación de tubería de acueducto de 1" por reparación, incluye accesorios	ml		12,00	8.561	-	102.735
NP8	Suministro transporte e instalación de material sub base granular tipo invias	m3		3,32	240.000	-	796.358
NP9	Sello de pavimento	ml		9,40	17.500	-	164.500
NP10	Suministro e instalación de aliviadero	global		1,00	6.520.000	-	6.520.000
Costo Total						34.826.131	43.072.049
Costo directo						25.806.692	31.917.043
Administración						28%	8.936.772
Imprevistos						1%	319.170
Utilidad						5%	1.595.852
IVA sobre utilidad						19%	303.212
Costo Total						34.826.131	43.072.049

8.245.918

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Instalación de tubería de 1"				No. Item	Unidad
				Cantidad	m3
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1.1	Tubería 1 "	ml	1,00000	\$ 3.000	\$ 3.000
	Pegante	Unidad	0,05000	\$ 6.900	\$ 345
	Codos	un	0,04000	\$ 800	\$ 32
	Union	un	0,04000	\$ 800	\$ 32
Importe de Materiales		53,74%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	3.409
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2.1	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL	hr	0,05000	\$ 37.403	\$ 1.870
Importe de Mano de Obra		29,48%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 1.870
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3.1	Herramienta menor	UN	0,400	\$ 2.663	\$ 1.065
3,2					
Importe de Herramienta		16,79%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 1.065
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4,1					
Importe de Equipo		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
5,1					\$ -
Importe de Auxiliares		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
PRECIO UNITARIO				\$	6,344
<p>NOMBRE: _____ NOMBRE: _____</p> <p>CONTRATISTA SUPERVISION</p>					

CONTRATISTA		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
DEMOLICIÓN CON CUÑA HIDRAÚLICA					No. Item	Unidad
						M3
					Cantidad	
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total	
Importe de Materiales		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	0	
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total	
2	CUADRILLA 1 OFC	jor	0,0000	\$ 219.011	\$ -	
2.1					\$ -	
Importe de Mano de Obra		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -	
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total	
3	Herramienta menor	(%)mo	0,05000	\$ -	\$ -	
3.1	Cuña hidráulica	Hora	0,08	\$ 670.000	\$ 50.250	
Importe de Transporte		77,011%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 50.250	
Clave	Transporte	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total	
4	transporte Cuña hidráulica	viaje	0,03	\$ 500.000	\$ 15.000	
4.1					\$ -	
Importe de Transporte		22,989%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 15.000	
PRECIO UNITARIO \$						65.250
ADMINISTRACION		0,24				
IMPREVISTOS		0,05				
UTILIDADES		0,05				
IVA SOBRE UTILIDADES		0,19				
TOTAL				\$ 65.250		
NOMBRE: CONTRATISTA				NOMBRE: SUPERVISION		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Camaras cuadradas				No. Item	Unidad
				Cantidad	m3
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1.1	CONCRETO 3000 psi -	m3	1,05000	\$ 432.327	\$ 453.943
Importe de Materiales		67,60%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	453.943
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2.1	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 4 AYUDANTE)	hr	2,50000	\$ 37.403	\$ 93.508
Importe de Mano de Obra		13,92%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 93.508
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3.1	Herramienta menor	UN	9,800	\$ 2.663	\$ 26.097
3.2					
Importe de Herramienta		3,89%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 26.097
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4.1	TABLAS	UN	5,00000	\$ 12.000	\$ 60.000
4.2	LISTONES DE 2*4	UN	4,00000	\$ 9.500	\$ 38.000
Importe de Equipo		14,59%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 98.000
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
5.1					\$ -
Importe de Auxiliares		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
PRECIO UNITARIO \$					671.548
NOMBRE: CONTRATISTA		NOMBRE: SUPERVISION			

1 AUJ = 906.254

Construcción cámara de alcantarillado carrera 7 # 10-54 en el municipio de Chinchiná Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL				Valor final proyectado
			CANTIDAD CONTRACTUAL	PROYECTADO	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES						
2	Localización y replanteo	Gl	1,00	3,00	49.980	49.980	149.940
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	20,00	30,00	15.221	304.420	456.630
4	DEMOLICIONES						
5	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	0,50	0,00	93.289	46.645	-
6	EXCAVACION						
7	En material común de 0 a 2m	m³	10,00	52,42	29.455	294.550	1.543.884
8	En material común de 2,1 a 4m	m³	5,00	0,00	34.344	171.720	-
9	Entibado horizontal Tipo II	m2	24,00	24,00	54.980	1.319.520	1.319.520
10	Dispersión de sobrantes	m²	5,00	5,00	29.980	149.900	149.900
11	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO						
12	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	4,00	0,00	713.880	2.855.520	-
13	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0,60cm Trafico pesado	Un	1,00	1,00	579.980	579.980	579.980
14	Bases y Cañuelas	Un	1,00	1,00	605.280	605.280	605.280
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	4,00	24,00	13.300	53.200	319.200
16	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	1,00	5,00	447.776	447.776	2.238.880
17	Retiro de tubería instalada	ml	6,00	0,00	11.980	71.880	-
18	ULENOS						
19	Ueno compactado con material de la obra	m³	10,00	50,33	24.766	247.660	1.246.446
20	CONCRETOS						
21	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,50	0,00	678.117	339.059	-
22	ACERO						
23	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	18,00	309,33	6.612	119.016	2.043.297
24	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AUI	Gl	1,00	1,00	1.485.000	1.485.000	1.485.000
25	Trabajador Siso	mes	1,00	1,00	3.215.980	3.215.980	3.215.980
	OBRAS ADICIONALES						
NP1	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para Cámara de caída D=1,2 libre, H=5, espesor de pared e=0,30 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	m3		7,20	1.132.283		8.152.438
NP2	EXCAVACION PARA CAMARAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DIAMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0,05 m³, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m		2,00	225.243		450.486
NP3	EXCAVACION PARA CAMARAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DIAMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0,05 m³ formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m		2,00	264.392		528.784
NP4	EXCAVACION PARA CAMARAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DIAMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0,05 m³ formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m	0,00	1,00	313.536		313.536
NPS	Cajas de inspección 0,50x0,50 tipo embudo	un		1,00			
NPS	Instalación de tubería PVC corrugada de 10" para llegada a cámara	ml		8,70	35.357		307.602
Costo Total						12.357.085	25.108.781
Costo directo						9.436.491	19.174.327
Administración						20%	1.887.298
Imprevistos						5%	471.825
Utilidad						5%	471.825
IVA sobre utilidad						19%	89.647
Costo Total						12.357.085	25.108.781

DIFERENCIA 12.751.696

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para Cámara de calda D=1,2 libre, H=5, espesor de pared e=0,30 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla				No. Item	Unidad
				Cantidad	
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1.1	CONCRETO 3000 psi -	m3	1,05000	\$ 432.327	\$ 453.943
Importe de Materiales		52,10%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	453.943
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2.1	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 5 AYUDANTE)	hr	8,0	\$ 37.403	\$ 299.224
2.2	MOLINETE	un	0,3745	6.000,00000	\$ 2.247
2.3	Alquiler Mezcladora 1 Saco a Gasolina	un	0,95	\$ 55.000	\$ 52.250
2.4	Alquiler Vibrador Eléctrico	Dia	0,95	34800	\$ 33.060
2.5	Formaleta para construcción de elementos en concreto	Dia	5,0	\$ 900	\$ 4.500
2.9					
Importe de Mano de Obra		44,91%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 391.281
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3.1	Herramienta menor	UN	9,800	\$ 2.663	\$ 26.097
3.2	Acarreo interno de materiales	m3	1,83311	\$ 13.577	\$ 24.887
Importe de Herramienta		3,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 26.097
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4,1					\$ -
Importe de Equipo		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Importe de Auxiliares		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
PRECIO UNITARIO \$					871.322
ADMINISTRACION		24%		\$	165.551
IMPREVISTOS		5%		\$	43.566
UTILIDADES		5%		\$	43.566
IVA SOBRE UTILIDADES		19%		\$	8.278
TOTAL				\$	1.132.283
NOMBRE: _____			NOMBRE: _____		
CONTRATISTA			SUPERVISION		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

EXCAVACIÓN PARA CAMARAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m ³ , formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.	No. Item	Unidad
		m

Importe de Materiales	45,67%		SUBTOTAL	
------------------------------	--------	--	-----------------	--

Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CUAD EXC. PILAS	Cuadrilla de Excavación de Pilas	jor	0,25000	\$ 172.030	\$ 43.007
CUAD 1OF+1AYU O.N.	Cuadrilla 1Of + 1 Ay Obra Negra	jor	0,12500	\$ 172.030	\$ 21.504

Importe de Mano de Obra	21,00%		SUBTOTAL	\$ 64.511
--------------------------------	--------	--	-----------------	-----------

Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
HERRAMIENTA MENOR	Herramienta menor	(%)mo	0,05000	\$ 64.512	\$ 3.226

Importe de Herramienta	1,05%		SUBTOTAL	\$ 3.226
-------------------------------	-------	--	-----------------	----------

Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CAN2"	Can Zunchado en madera común. De 3,5cm x 20 cm x 3,0m. Incluye transporte.	un	0,71995	\$ 16.800	\$ 12.095

MOLINETE	Molinete (alquiler)	día	0,25000	\$ 2.144	\$ 536
----------	---------------------	-----	---------	----------	--------

MANILA PARA MOLINETE	Manila para Molinete (alquiler)	m	10,00000	\$ 56	\$ 560
----------------------	---------------------------------	---	----------	-------	--------

CAN ZUNCHADO ALQUILE	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.	día	0,44444	\$ 278	\$ 123
----------------------	---	-----	---------	--------	--------

MOTOBOMBA SUMER ALQU	Motobomba Eléctrica Sumergible 2" - 30m prof. Incluye manguera flexible 2" (26m), extensión eléctrica encauchetada (50m) y transporte.	día	0,04938	\$ 52.718	\$ 2.603
----------------------	--	-----	---------	-----------	----------

Importe de Equipo	5,18%		SUBTOTAL	\$ 15.918
--------------------------	-------	--	-----------------	-----------

Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CARGUE/TRANS/BOTAD	Cargue (Paleros), transporte de materiales y derechos de botadero y/o almacenamiento en bodega.	m3	1,47026	\$ 39.689	\$ 58.354

ACARREO INT MAT (M3)	Acarreo interno de materiales	m3	1,83311	\$ 13.577	\$ 24.887
----------------------	-------------------------------	----	---------	-----------	-----------

Importe de Auxiliares	27,10%		SUBTOTAL	\$ 83.241
------------------------------	--------	--	-----------------	-----------

Costo Directo					
---------------	--	--	--	--	--

PRECIO UNITARIO'S				166.896
--------------------------	--	--	--	---------

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
EXCAVACIÓN PARA CAMARAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0,05 m ² . formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la inventoria y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.				No. Item	Unidad
					m
Importe de Materiales			SUBTOTAL		
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
	CUAD EXC. PILAS Cuadrilla de Excavación de Pilas	jor	0,35	172029,76	\$ 60.210
CUAD 1OF+1AYU O.N.	Cuadrilla 1Of + 1 Ay Obra Negra	jor	0,17500	\$ 172.030	\$ 30.105
Importe de Mano de Obra		26,94%		SUBTOTAL	\$ 90.316
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
HERRAMIENTA MENOR	Herramienta menor	(%)mo	0,05000	\$ 90.316	\$ 4.516
Importe de Herramienta		1,35%		SUBTOTAL	\$ 4.516
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CAN2"	Can Zunchado en madera común. De 3,5cm x 20 cm x 3,0m. Incluye transporte.	un	0,71995	\$ 16.800	\$ 12.095
MOLINETE	Molinete (alquiler)	día	0,25189	\$ 2.144	\$ 540
MANILA PARA MOLINETE	Manila para Molinete (alquiler)	m	10,00000	\$ 56	\$ 560
CAN ZUNCHADO ALQUILE	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.	día	0,75567	\$ 278	\$ 210
MOTOBOMBA SUMER ALQU	Motobomba Eléctrica Sumergible 2" - 30m prof. Incluye manguera flexible 2" (26m), extensión eléctrica encauchetada (50m) y transporte.	día	0,08396	\$ 52.718	\$ 4.426
Importe de Equipo		5,32%		SUBTOTAL	\$ 17.831
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CARGUE/TRANS/BOTAD	Cargue (Paleros), transporte de materiales y derechos de botadero y/o almacenamiento en bodega.	m3	1,47026	\$ 39.689	\$ 58.354
ACARREO INT MAT (M3)	Acarreo interno de materiales	m3	1,83311	\$ 13.577	\$ 24.887
Importe de Auxiliares		24,83%		SUBTOTAL	\$ 83.241
Costo Directo					
				PRECIO UNITARIO	\$ 195.604

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

EXCAVACIÓN PARA CAMARAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,8m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m². formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.		No. Item	Unidad
			m

Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CUAD EXC. PILAS	Cuadrilla de Excavación de Pilas	jor	0,48000	\$ 172.030	\$ 82.574

CUAD 10F+1AYU O.N.	Cuadrilla 10f + 1 Ay Obra Negra	jor	0,24000	\$ 172.030	\$ 41.287
--------------------	---------------------------------	-----	---------	------------	-----------

Importe de Mano de Obra	33,21%		SUBTOTAL	\$ 123.861
--------------------------------	---------------	--	-----------------	-------------------

Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
HERRAMIENTA MENOR	Herramienta menor	(%)mo	0,05000	\$ 123.862	\$ 6.193

Importe de Herramienta	1,66%		SUBTOTAL	\$ 6.193
-------------------------------	--------------	--	-----------------	-----------------

Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CAN2"	Can Zunchado en madera común. De 3,5cm x 20 cm x 3,0m. Incluye transporte.	un	0,71995	\$ 16.800	\$ 10.799

MOLINETE	Molinete (alquiler)	día	0,37453	\$ 2.144	\$ 803
----------	---------------------	-----	---------	----------	--------

MANILA PARA MOLINETE	Manila para Molinete (alquiler)	m	10,00000	\$ 56	\$ 560
----------------------	---------------------------------	---	----------	-------	--------

CAN ZUNCHADO ALQUILE	Can zunchado en madera común de 5,0cmx20cmx3,0m (alquiler). Incluye transporte.	día	1,12360	\$ 278	\$ 279
----------------------	---	-----	---------	--------	--------

MOTOBOMBA SUMER ALQU	Motobomba Eléctrica Sumergible 2" - 30m prof. Incluye manguera flexible 2" (26m), extensión eléctrica encauchetada (50m) y transporte.	día	0,12484	\$ 52.718	\$ 6.581
----------------------	--	-----	---------	-----------	----------

Importe de Equipo	5,46%		SUBTOTAL	\$ 19.022
--------------------------	--------------	--	-----------------	------------------

Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
CARGUE/TRANS/BOTAD	Cargue (Paleros), transporte de materiales y derechos de botadero y/o almacenamiento en bodega.	m3	1,47026	\$ 39.689	\$ 58.354

ACARREO INT MAT (M3)	Acarreo interno de materiales	m3	1,83311	\$ 13.577	\$ 24.887
----------------------	-------------------------------	----	---------	-----------	-----------

Importe de Auxiliares	22,32%		SUBTOTAL	\$ 83.241
------------------------------	---------------	--	-----------------	------------------

Costo Directo				CD TOTAL	\$ 232.318
----------------------	--	--	--	-----------------	-------------------

Reposición descole alcantarillado sector La Isla parte baja del barrio Buena Vista en el municipio de Chinchiná Caldas							
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL				
			CANTIDAD	EJECUTADO	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	Valor final
1	PRELIMINARES						
2	Localización y replanteo	ml	32,00	32,00	5.819	186.208	186.208
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	192,00	96,00	10.112	1.941.504	970.752
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	12,00	60,00	15.221	182.652	913.260
5	Señal preventiva y reglamentaria	un	1,00	1,00	173.971	173.971	173.971
6	Instalación de valla Institucional 2x4	un	1,00	1,00	880.759	880.759	880.759
7	DEMOLICIONES						
8	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	0,00	8.525	85.250	-
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m²	2,00	2,71	93.289	186.578	252.813
10	EXCAVACION						
11	En material común de 0 a 2m	m³	20,00	0,00	29.455	589.100	-
12	En conglomerado	m³	60,00	0,00	32.598	1.955.880	-
13	Entibado horizontal Tipo I	ml	10,00	10,00	34.843	348.430	348.430
14	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m²	20,00	35,00	36.658	733.160	1.283.030
15	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO						
16	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 27"	ml	32,00	32,50	577.941	18.494.112	18.783.083
17	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,00	1,67	713.880	713.880	1.192.180
18	Bases y Cañuelas	Un	1,00	3,00	605.280	605.280	1.815.840
19	Empalme a cámara	un	2,00	8,00	101.129	202.258	809.032
20	LLENOS						
21	Arena para base y atraque	m³	5,00	6,83	135.115	675.575	922.160
22	Lleno compactado con material de la obra	m³	20,00	0,00	24.766	495.320	-
23	Afirmado compactado	m²	40,00	16,30	84.980	3.399.200	1.385.040
24	CONCRETOS						
25	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	2,00	0,00	920.920	1.841.840	-
26	ACERO						
27	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	150,00	115,33	6.612	991.800	762.562
28	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1,00	1,00	4.999.980	4.999.980	4.999.980
29	Trabajador Siso	mes	1,00	1,00	3.215.980	3.215.980	3.215.980
30	OBRAS ADICIONALES						
NP1	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm Trafico pesado	un		2,00	579.980		1.159.960
NP2	Rellenos compactados con material comun de cantera prestamo	M3		20,8	62.207		1.296.400
NP3	Excavación en material rocoso, incluye suministro de equipos para demolición	M3		55,3	97.128		5.374.092
NP4	Retiro de rocas de diametro mayor a 0,4 cm Incluye utilización de teleras, sogas, diferenciales o cualquier medio de retiro.	m3		4,00	95.480		381.920
NP5	Perforación rocas con cuña hidráulica	un		36,00	88.055		3.169.976
NP6	Desvío de agua para construcción camaras	un		1,00	95.500		95.500
NP7	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	M3		0,65	111.500		72.252
NP8	Concreto ciclopeo para muro	m3		1,28	669.252		856.643
NP9	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para camaras rectangular. Incluye malla electrosoldada	M3		3,22	1.030.807		3.321.262
COSTO TOTAL						42.898.717	54.623.083
COSTO DIRECTO						31.788.601	40.476.534
ADMINISTRACION 24%						7.629.264	9.714.368
IMPREVISTOS 5%						1.589.430	2.023.827
UTILIDADES 5%						1.589.430	2.023.827
IVA SOBRE UTILIDADES 19%						301.992	384.527
TOTAL						42.898.717	54.623.083

DIFERENCIA \$ 11.724.366

Reposición descole alcantarillado sector La Isla parte baja del barrio Buena Vista en el municipio de Chinchiná Caldas	OBRA 1	ADICION 1	\$ 11.724.366
Construcción cámara de alcantarillado carrera 7 # 10-54 en el municipio de Chinchiná Caldas	OBRA 2	ADICION 1	\$ 12.751.696
OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBREPANTES DE A PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS	OBRA 3	ADICION 1	\$ 8.245.918
TOTAL CON AIU			\$ 32.721.980

CONTRATISTA		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS														
Excavación en material rocoso, incluye suministro de equipos para demolición				No. Item	Unidad											
				Cantidad	M3											
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total											
Importe de Materiales		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	0											
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total											
2	CUADRILLA 1 OFC + 2 AYD	jor	0,1890	\$ 219.011	\$ 41.393											
2.1		jor	0,0000	\$ 52.083	\$ -											
Importe de Mano de Obra		42,617%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 41.393											
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total											
3	Herramienta menor	(%)mo	0,08180	\$ 41.393	\$ 3.386											
3.1	Retroexcavadora de orugas	Hora	0,00	\$ 177.000	\$ -											
3.2	Martillo demoledor	Hora	0,48	\$ 110.000	\$ 52.349											
Importe de Transporte		57,383%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 55.735											
Clave	Transporte	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total											
4	transporte retro externo	viaje	0,00	\$ 350.000	\$ -											
4.1	Botada de escombros	m3	0,00	\$ 40.000	\$ -											
Importe de Transporte		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -											
PRECIO UNITARIO				\$	97.128											
<table border="1"> <tr> <td>ADMINISTRACION</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>IMPREVISTOS</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>UTILIDADES</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>IVA SOBRE UTILIDADES</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> </tr> </table>		ADMINISTRACION	24%	IMPREVISTOS	5%	UTILIDADES	5%	IVA SOBRE UTILIDADES	19%	TOTAL					\$	97.128
ADMINISTRACION	24%															
IMPREVISTOS	5%															
UTILIDADES	5%															
IVA SOBRE UTILIDADES	19%															
TOTAL																
NOMBRE: CONTRATISTA		NOMBRE: SUPERVISION														

Valor empacado
con IVA

CONTRATISTA					
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
DEMOLICIÓN CON CUNA HIDRAÚLICA				No. Item	Unidad
					M3
				Cantidad	V/Total
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
Importe de Materiales		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	0
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2	CUADRILLA 1 OFC	jor	0,0000	\$ 219.011	\$ -
2.1					\$ -
Importe de Mano de Obra		0,000%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3	Herramienta menor	(%)mo	0,05000	\$ -	\$ -
3.1	Cuña hidráulica	Hora	0,08	\$ 670.000	\$ 50.250
Importe de Transporte		77,011%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 50.250
Clave	Transporte	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4	transporte Cuña hidráulica	viaje	0,03	\$ 500.000	\$ 15.000
4.1					\$ -
Importe de Transporte		22,989%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 15.000
				PRECIO UNITARIO	\$ 65.250
NOMBRE:		NOMBRE:			
CONTRATISTA		SUPERVISION			

4 A 10 = 88000

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Camaras cuadradas				No. Item	Unidad
					m3
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1.1	CONCRETO 3000 psi -	m3	1,05000	\$ 432.327	\$ 453.943
Importe de Materiales		67,60%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	453.943
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2.1	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 4 AYUDANTE)	hr	2,50000	\$ 37.403	\$ 93.508
Importe de Mano de Obra		13,92%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 93.508
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3.1	Herramienta menor	UN	9,800	\$ 2.663	\$ 26.097
3.2					
Importe de Herramienta		3,89%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 26.097
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4.1	TABLAS	UN	5,00000	\$ 12.000	\$ 60.000
4.2	LISTONES DE 2*4	UN	4,00000	\$ 9.500	\$ 38.000
Importe de Equipo		14,59%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 98.000
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
5.1					\$ -
Importe de Auxiliares		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
PRECIO UNITARIO				\$	671.548
NOMBRE: CONTRATISTA		NOMBRE: SUPERVISION			

+ AUI = 1030.807

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Muro en concreto ciclopeo				No. Item	Unidad
				Cantidad	m ³
Clave	Materiales	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
1.1	CONCRETO 3000 psi - 23 Mpa	m3	0,63000	\$ 360.600	\$ 227.178
1.2	PIEDRA FRACTURADA DE SITIO	m3	0,42000	\$ -	\$ -
Importe de Materiales		45,81%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	227.178
Clave	Mano de Obra	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
2.1	CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 5 AYUDANTE)	hr	2,50000	\$ 37.403	\$ 93.508
2.2	TABLERO DE 1,4 X 1,7	un	9,00000	\$ 315	\$ 2.835
2.3	PARAL LARGO 2.00 A 3.50 M	un	10,00000	\$ 159	\$ 1.590
2.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	DIA	0,10370	\$ 120.565	\$ 12.503
2.5	ACARREO INTERNO	Unidad	13,00000	\$ 1.170	\$ 15.210
2.6	ALAMBRE NEGRO #18	un	0,50000	\$ 3.972	\$ 1.986
2.7	PUNTILLA CON CABEZA 2"	LB	1,50000	\$ 3.294	\$ 4.941
2.8	CUARTON ORDINARIO 8 CM *4 CM *3M	M	3,50000	\$ 2.334	\$ 8.169
2.9	TABLA BURRA 30 CM * 2.5 CM * 3 M	UND	10,00000	\$ 10.000	\$ 100.000
Importe de Mano de Obra		48,54%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 240.741
Clave	Herramienta	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
3.1	Herramienta menor	UN	9,800	\$ 2.663	\$ 26.097
3.2					
Importe de Herramienta		5,26%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 26.097
Clave	Equipo	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
4.1	Vibrador electrico para concreto	dia	0,04000	\$ 47.734	\$ 1.909
Importe de Equipo		0,39%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ 1.909
Clave	Auxiliares	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Total
5.1					\$ -
Importe de Auxiliares		0,00%	% con respecto al CD de la OE	SUBTOTAL	\$ -
PRECIO UNITARIO \$					495.926
ADMINISTRACION		24%		\$	119.022
IMPREVISTOS		5%		\$	24.796
UTILIDADES		5%		\$	24.796
IVA SOBRE UTILIDADES		19%		\$	4.711
TOTAL				\$	669.252
NOMBRE: CONTRATISTA		NOMBRE: INTERVENTORIA			



ADICIÓN Y PRÓRROGA N 01 AL CONTRATO 0192 DEL 2020 CUYO OBJETO ES: OBRA 1: REPOSICIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA PARTE BAJA DEL BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERÍA EN LA CARRERA 7 N 10-56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ. OBRA 3: OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBRRANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS. SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y ALIS MAYDU GARCIA OSORIO

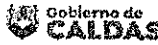
VALOR CONTRATO: \$ 90.081.933 INCLUIDO AIU E IVA
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 32.721.980 INCLUIDO AIU E IVA
VALOR TOTAL: \$ 122.803.913 INCLUIDO AIU E IVA

Entre los suscritos a saber **WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.114.304** de Samaná Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0363 de la Junta Directiva de enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **ALIS MAYDU GARCIA OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía **30.403.280** de Manizales Caldas, mayor de edad, quien afirma hallarse legalmente capacitada, sin inhabilidades e incompatibilidades, obrando en nombre propio, que para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **LA CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición y prórroga N° 01 al contrato No. 0192 de 2020 suscrito entre las partes el día 11 de agosto de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 04 de octubre de 2020. 2) Que según estudio de necesidad de contratación suscrito por el ingeniero de zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento del 28 de septiembre de la presente anualidad manifiestan que: *"Obra 1: se presentan obras adicionales en la ejecución de la reposición de alcantarillado como son construcción de cámaras de inspección, una circular y otra rectangular, y mediante tubería de 27" ser conducidas al descole existente formado por un cabezote existente, se crea la necesidad de realizar*



excavaciones en roca con la utilización de junta hidráulica; como el sector recoge mucha agua en su trayectoria, se crea la necesidad de levantar las aletas existentes en concreto ciclópeo y evitar algún tipo de inundación al predio vecino del costado derecho. Obra 2: Este frente ha tenido inconvenientes en la ubicación de la trayectoria de la tubería existente, y problemas con los propietarios de los predios, en la actualidad se construye una cámara de inspección de 5 m de profundidad donde se descolan las domiciliarias existentes. Obra 3: Para este frente se requiere construir una cámara tipo aliviadero la cual es necesaria para controlar las aguas de rebose que salen de la planta de tratamiento. Para la ejecución de los tres frentes planteados en el contrato N 192 de 2020, se requiere adicionar el contrato para las obras 1, 2 y 3 en la suma de \$32.721.980 y una prórroga de 20 días calendario sustentado en: A- Lo anterior por la gran cantidad de piedra y rocas encontradas en la ejecución de las excavaciones dando lugar a utilizar medios diferentes al manual contratado, como la cuña hidráulica, en el sector la isla parte baja del Barrio Buena Vista. B- Sector carrera 7 No. 10-56, la tubería existente se encuentra a una profundidad de 5,10m, y para recoger las aguas de domiciliarias, se requiere hacer excavaciones profundas y construcción de una cámara de inspección DE H=5,10 aproximadamente, que por sus características se requiere su construcción tipo caisson dando lugar a incremento de costos. C- En la canalización de aguas de reboce y sobrantes de la planta de tratamiento de Supja, es necesario construir una cámara tipo aliviadero para encauzar y distribuir las aguas de la planta sin perjudicar las zonas próximas a la planta. tiempo que es necesario para cumplir con los términos contractuales y garantizar que las obras ejecutadas tengan un desarrollo y funcionamiento óptimo en cada uno de los sectores correspondientes a los municipios donde se ejecutarán. Es conveniente la ejecución de las obras contratadas y las obras adicionales propuestas, para garantizar el cumplimiento de la ejecución en cada frente donde son de vital importancia para el correcto funcionamiento en lo que respecta a la colección de las aguas residuales y otras aguas provenientes de lluvias y de infiltración. Es la oportunidad para la captación de diferentes tipos de aguas que recorren por los diferentes estratos del sub-suelo, desestabilizando las masas y a l postre se vuelven vulnerables para la producción de desastres". Al realizar esta adición y prórroga se garantizará el cumplimiento del objeto contractual del contrato 192 de 2020; y se estará dando solución a la comunidad de estos municipios. Se cuenta en el sitio con la ingeniera que ejecuta las obras del contrato 192 de 2020, esta cuenta con el personal, equipos y proveedores para garantizar llevar a buen término la totalidad de las obras". 3) Que la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre






Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00769 del 30 de septiembre de 2020, bajo los rubros de apropiación número 230101030501 con denominación "Rehabilitación Infraestructura, Plantas, Redes y Bocatomas". 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0192 de 2020 en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$32.721.980) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.** **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo del Contrato N° 0192 de 2020 **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de vencimiento inicialmente pactado. **CLÁUSULA TERCERA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar en valor y tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los


02 OCT 2020


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ALIS MAYDU GARCIA OSORIO
Contratista


V.BO. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


V.BO. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.



**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ADICIÓN Y PRÓRROGA N 1**



CONTRATO 0192 DE 2020
 OBRA 1: REPOSICIÓN DESCOLE ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA PARTE BAJA DEL BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERÍA EN LA CARRERA 7 N 10-56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ. OBRA 3: OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS SOBANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS.

MUNICIPIO CHINCHINA Y SUPIA - CALDAS
 VALOR \$122.803.913
 CONTRATISTA ALIS MAYDU GARCIA OSORIO
 CC 30.403.280
 PLAZO 65 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 25-45-101035914
 PÓLIZA DE RCE No. 25-40-101038781

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	21-ago-20	24-ene-21	\$ 36.841.173,90
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	21-ago-20	25-oct-23	\$ 24.560.782,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 24.560.782,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	21-ago-20	24-ene-21	\$ 36.841.173,90

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0192 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

02 OCT 2020

WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
 Gerente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101035914		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 10 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 10 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA OSORIO, ALIS MAYDU							IDENTIFICACIÓN CC: 30.403.280				
DIRECCIÓN: CARRERA 44 NRO 19 A -20							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4197020	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA Nro. 00192 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: OBRA 1: REPOSICION DESCOLE ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA PARTE BAJA DEL BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERIA EN LA CARRERA 7 NRO 10 - 56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA. OBRA 3: OBRAS DE CANALIZACION DE AGUAS SOBREPANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SURIA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

CUMPLIMIENTO
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
ESTABILIDAD DE LA OBRA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
21/08/2020	24/01/2021	\$36,841,173.90	\$27,024,579.90
21/08/2020	25/10/2023	\$24,560,782.60	\$18,016,386.60
SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MRSES Y 0 DÍAS *		\$24,560,782.60	\$18,016,386.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA EL ACTA DE ADICION Y PRORROGA Nro. 01 DE FECHA 02.10.2020, ADICIONANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$32.721.980 PARA UN VALOR TOTAL DE \$122.803.913 Y PRORROGANDO EL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 20 DIAS CALENDARIO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,890.00	\$ *****36,890.00	\$ *****85,962,739.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE	61280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

(Handwritten signature)

25-45-101035914

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2188977

DLF061280A

1





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-40-101038781		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 10 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 01 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA OSORIO, ALIS MAYDU								IDENTIFICACIÓN CC: 30.403.280			
DIRECCIÓN: CARRERA 44 NRO 19 A -20						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4197020		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 -82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

OBJETO DEL SEGURO

COM SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA POSIBLE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL TOMADOR FRENTE A TERCEROS A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. 00192 de Fecha 11 de AGOSTO DE 2020 CUYO OBJETO: OBRA 1 : REPOSICION DESCOLE ALCANTARILLADO SECTOR LA ISLA PARTE BAJA DEL BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARA DE ALCANTARILLADO Y ARREGLO DE TUBERIA EN LA CARRERA 7 NRO. 10 - 56 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA. OBRA 3: OBRAS DE CANALIZACION DE AGUAS SOBRLANTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES													
AMPAROS			DEDUCIBLE			VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG ACTUAL		SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV			21/08/2020		24/01/2021		\$36,841,173.90		\$27,024,579.90	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA EL ACTA DE ADICION Y PRORROGA Nro.01 DE FECHA 02.10.2020, ADICIONANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$32.721.980 PARA UN VALOR TOTAL DE \$122.803.913 Y PRORROGANDO EL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 20 DIAS CALENDARIO.

VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****10,000.00		\$ *****2,000.00		\$ *****2,280.00		\$ *****14,280.00		\$ *****36,841,173.90		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COA SEGURO					
NOMBRE			CLAVE		% DE PART		NOMBRE COMPAÑIA			% PART. VALOR ASEGURADO	
CARLOS ALFONSO VARGAS ALZATE			61280		100.00						

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

Manuel Samiento

25-40-101038781

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

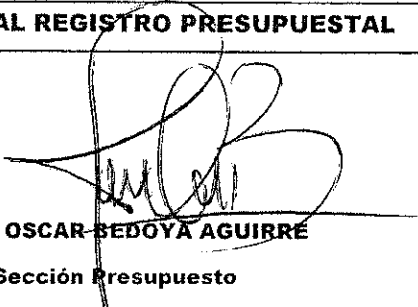
NUMERO 000820

FECHA DE EXPEDICION 2020/10/02
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000769
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y RPORROGA N° 01 CONT-0192/2020 MUNICIPIOS DE SUPIA Y CHINCHIN
A OBRAS 1, 2, Y 3 REPOSICION ALCANTARILLADO Y CANALIZACION DE AGUAS
BENEFICIARIO GARCIA OSORIO ALIS MAYDU
C.C NRO 30403280

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	32,721,980
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		32,721,980

PLAZO DE EJECUCION 20 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

